



martes 17 de noviembre de 2020

RENOVACION DE DNI PARA PERSONAS INCAPACITADAS PARA DESPLAZARSE

Descargar imagen



La Unidad de expedición/renovación del DNI Rural recuerda que aunque, debido a la alerta sanitaria, no se desplace a la localidad a expedir documentos, sí sigue activo el servicio de los desplazamientos domiciliarios (particulares, residencias, hospitales...) para visitar a personas incapacitadas para desplazarse y tramitarles los DNI pertinentes.

Se adjuntan los modelos de solicitud que deberán presentar los interesados junto con la documentación que en ellos se detalla. La misma deberá ser presentada o remitida por correo a :

Dni Rural - Sevilla

Avda. Maestranza Aérea, 32

41011 Sevilla

Pueden hacerlo a través de Registro de este Ayuntamiento.

[SolicitudDesp](#) [/export/sites/elvisodelalcor/SolicitudDesp.pdf]

[Apoderamiento](#) [/export/sites/elvisodelalcor/Apoderamiento.pdf]